

Ref. Licitación Abreviada N° 15/2014: “Adquisición de sistema de video vigilancia urbano”

COMUNICADO N° 3

Pregunta 1: ¿El Software del sistema de videovigilancia a instalar deberá tener la posibilidad de reconocimiento facial y de matrículas o solamente el objeto del llamado es para que se proyecten en los monitores del Centro de Monitoreo las imágenes captadas por cada cámara sin un proceso posterior?

Respuesta: En principio es necesario que el sistema solamente proyecte en los monitores las imágenes captadas por cada cámara y que contemple la posibilidad de en un futuro instalar un software para reconocimiento facial y de matrículas

Pregunta 2: En el caso de que la IDL prefiera que el sistema tenga un proceso posterior de las imágenes:

- a. ¿se haría algún tipo de enlace digital con el Ministerio del Interior para compartir Bases de Datos o algún intercambio de información?
- b. ¿se utilizarían las matrículas captadas para poder emplearlas en algún otro sistema de multas por transgresión a las normas de tránsito?

Respuesta: En un principio no se realizará ningún proceso posterior de las imágenes.

Pregunta 3: ¿Las cámaras se utilizarán para seguridad pública exclusivamente, serán utilizadas para el control del tránsito o se utilizarán para ambas finalidades?

Respuesta: Serán utilizadas solamente para monitorear la seguridad pública.

Pregunta 4: ¿Las imágenes incluidas en el pliego son las vistas que la IDL desea que sean captadas por cada cámara (cámara fija), o es deseable para la IDL que la cámara tenga un barrido horizontal?

Respuesta: Se desea que las cámaras sean fijas y estén ubicadas de acuerdo a las imágenes detalladas en el pliego.

Pregunta 5: Las cámaras, serán fijas o con movimiento horizontal, ¿deberán contar con acercamiento y/o alejamiento de los objetos que enfoca?

Respuesta: Se requieren cámaras fijas y que cuenten con zoom.

Pregunta 6: El pliego especifica:

2.3.9 - Para cámaras tipo domo: No se solicita éste tipo de cámaras

y por otro lado, se menciona:

2.1.14 - Para el Centro de Monitoreo se debe contemplar Monitores led de alta resolución y dos videowall de mínimo 32”, **Teclados IP de control de Domos motorizados**, Capacidad para almacenar en tiempo real imágenes 7x24 30 días calendario, Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), y Sistema de A/A.

¿Se podría aclarar este punto?

Respuesta: No se requieren teclados IP de control de Domos. Omitir este requisito.

Pregunta 7: ¿A qué altura desde el piso estima la IDL que deben instalarse las cámaras para cumplir con la finalidad que se persigue?

Respuesta: Van instaladas a unos 5 o 6 mts. de altura.

Pregunta 8: ¿Se podría conocer la altura desde el piso a la que se encuentra en tendido de las líneas de fibra óptica en el área de color verde expresado en el párrafo: “1.2.3 - Ubicación de los puntos en el mapa de la ciudad de Minas” del pliego?

Respuesta: La línea de fibra óptica mayoritariamente está instalada de forma subterránea, pueden existir algunos puntos en los que la línea sea aérea. Esta información debe solicitarse en Antel.

Pregunta 9: ¿Es necesario que la empresa adjudicataria realice tendidos extra de fibra óptica? ¿En qué lugares? ¿Con que extensión?

Respuesta: No es necesario, en los lugares que no hay fibra óptica la transmisión se puede hacer por medios inalámbricos.

Pregunta 10: En el pliego se muestra un plano de Minas donde se colorea con verde la zona que está cubierta por fibra óptica, ¿cómo entiende conveniente la IDL que se conectarán las cámaras que se desean instalar fuera de esa zona? ¿Tendiendo por el adjudicatario la fibra óptica necesaria o se podría utilizar medios inalámbricos?

Respuesta: El oferente puede optar por cualquiera de las dos opciones, se sugiere proponer la más económica.

Pregunta 11: ¿Existen las autorizaciones correspondientes para que se instalen las cámaras en paredes de edificios particulares, columnas de UTE, ANTEL o alumbrado público?

Respuesta: Si.

Pregunta 12: ¿Se podría conocer cuál sería la fuente de alimentación de energía que poseerán las cámaras instaladas en los lugares indicados en el pliego? ¿Es del tendido eléctrico propiedad de UTE? ¿La IDL realizaría las coordinaciones con el Ente estatal a esos efectos para autorizar las conexiones?

Respuesta: La alimentación de energía será desde el tendido eléctrico de UTE, el trámite para la instalación lo realizarán la IDL y Jefatura de Policía en coordinación con el adjudicatario.

Pregunta 13: ¿En todos los lugares indicados por la IDL para la instalación de cámaras existe un tendido de cable eléctrico disponible? Si no existiera tendido eléctrico en alguno de estos puntos, ¿la empresa adjudicataria debería tenderlos a su costo? ¿En cualquier caso, las autorizaciones para el trabajo con las líneas eléctricas las debería tramitar la empresa adjudicada o lo haría la IDL?

Respuesta: Existe tendido eléctrico en todos los puntos indicados.

Pregunta 14: No queda claro en el pliego si la pretensión de la IDL es que las cámaras se conecten al Centro de Monitoreo en forma inalámbrica o por el contrario, se desea que las cámaras estén conectadas al tendido de fibra óptica que se muestra en el plano de la ciudad de Minas coloreado en verde. ¿Se podría aclarar este punto?

Respuesta: Se estima que en los lugares que existe fibra óptica, las cámaras se conecten a ésta. El oferente puede cotizar como opcional la conexión inalámbrica en estos puntos.

Pregunta 15: ¿Cuando en el pliego se menciona en el párrafo 2.5.6 que *“El oferente también deberá considerar todos los elementos para la conexión mediante un enlace redundante de Fibra Óptica (que dejará previsto ANTEL) entre el Centro de Monitoreo y el DataCenter del Ministerio del Interior.”*, se quiere decir que desde el Centro de Monitoreo hasta el DataCenter del M.I. el enlace será inalámbrico y que se deberá tender o utilizar fibra óptica para duplicar ese enlace?

Respuesta: En una primera instancia solo se desea monitorear los puntos desde el centro ubicado en la Jefatura de Policía de Lavalleja. El enlace con el DataCenter se puede cotizar como opcional de la forma que el oferente estima más conveniente.

Pregunta 16: ¿En qué lugar físico funcionará el Centro de Monitoreo: la IDL o la Jefatura Departamental?

Respuesta: En la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Pregunta 17: Con respecto al Centro de Monitoreo, ¿en qué condiciones se encuentra el local que se destinará para ello?, ¿tiene una instalación eléctrica adecuada?, ¿llega a él el tendido de fibra óptica?, ¿Qué trabajos considera la IDL que son necesarios realizar por el oferente (eléctrica, sanitaria, pintura, etc.), para acondicionar el local y que el mismo se encuentre finalmente en las condiciones que desea la IDL además de que el oferente provea el mobiliario?

Respuesta: El local se encuentra en buenas condiciones contando con instalación eléctrica y fibra óptica. El oferente debe proporcionar el mobiliario necesario para acondicionar el mismo de forma que se pueda trabajar de una manera cómoda.

Pregunta 18: Es necesario la utilización de cajas estancas para equipos de ANTEL y conexión con UTE?

Respuesta: Si.

Pregunta 19: ¿Cuál es la modalidad de conexión con la fibra óptica de ANTEL. ¿el organismo instala un ruteador o ése lo tiene que proveer e instalar el adjudicatario?

Respuesta: Lo debe cotizar el adjudicatario. Se sugiere consultar en ANTEL si lo proporcionan ellos.

Pregunta 20: Es posible que la IDL autorice que se realice una visita guiada por todos y cada uno de los lugares en donde se desean instalar cámaras para verificar como serán las probables conexiones a fibra óptica, electricidad, suspensión de la cámara y otros aspectos importantes referidos a la instalación y sujeción de las mismas?

Respuesta: El oferente puede realizar las visitas que requiera a todos los puntos donde se instalarán las cámaras.

Pregunta 21: ¿Se podría indicar la resolución que la IDL quiere utilizar y los cuadros por segundo que se quieren tener en el sistema, tanto para visualización como para la grabación de imágenes?

Respuesta: Resolución Full HD.

Pregunta 22: ¿Se podrá indicar como es el tipo de grabación que desea hacer la IDL si la grabación debe ser continua o si la grabación se acciona por movimiento?

Respuesta: Grabación continua.

Pregunta 23: Relacionado con el precio de la cotización en la cual se debe cotizar precio CIF y precio Plaza, debido a que hay costos que hace referenciaa lo que es relacionado a mano de obra y una acumulación de materiales que son comprados en Plaza, ej Aire acondicionado, Escritorios, Cableados, etc. Consultamos, para el eventual comparativo si fuera posible establecer en planilla de costos por un lado todo lo que puede ser CIF y como consecuencia eso cotizarlo CIF y plaza, pero todos los componentes que hacemos referencia que será de seguro plaza, solo cotizarlo plaza.

Respuesta: Si, se sugiere cotizar de esa manera.

Pregunta 24: Video-Wall, se menciona video-wall de 32" (dos) esta denominación hace que se tenga que suministrar en tal formato un mínimo de dos elementos compuestos de 4 monitores de 32" y el hardware correspondiente con el software para dar cumplimiento a la denominación de video-wall. En la visita realizada el requerimiento expresado era que querían tener monitores grandes y que se pudiera mandar la cámara que se seleccionada del tamaño que solicite etc.

Consultamos es aceptable en vez de video-wall suministrar dos monitores ejemplo de 50" en concepto de cobertura según lo solicitado y no en concepto de video-wall.

Respuesta: Incluir 2 monitores 50 pulgadas estaría bien para las necesidades del servicio, pero se sugiere cotizar también Video Wall a los efectos comparativos.

Pregunta 25: UPS. Relacionado para ser instalada en el centro de monitoreo, que tiempo debe soportar y entendemos que se debe tomar todos los elementos para el normal funcionamiento.

Respuesta: 4 horas.

Pregunta 26: Instalaciones urbana: se pide en que se debe instalar canalizaciones galvanizadas. En base a la estructura sobre el lugar de las cámaras y que debemos poner gabinete ip65 anti-vandálico metálico etc. al no estar el lugar definido de acometida hasta Fibra, y Toma eléctrica. Consultamos, es posible determinar que coticemos la canalización con galvanizado desde el gabinete hasta la cámara y eventualmente componentes de enlace: y que desde el gabinete hasta el lugar de toma Fibra y Eléctrica. Se lleve los cableados por lugares que no sea fácil acceder a los mismos en común acuerdo con vuestra dependencia.

Respuesta: Se permite cotizar canalización con galvanizado desde la cámara hasta el gabinete y como opcional cotizar el metro de canalización galvanizada para los tramos del gabinete hasta la fibra y la corriente eléctrica.

Pregunta 27: Elevadores, tipo barquilla o barquilla tipo pluma que sean necesarios ejemplos columnas, podrán ser suministrados por vuestra dependencia.

Respuesta: No. La empresa adjudicataria debe contar con todos los implementos necesarios para la instalación total del sistema.

Pregunta 28: El pliego en su página 23 punto 2.3.12.1 establece que: “este sistema estará instalado en el Datacenter instalado en propiedad del Ministerio” sobre este punto consultamos: Toda la infraestructura necesaria para el desarrollo del sistema, estará ubicado en Montevideo? No habrá equipamiento local?

Respuesta: Estará ubicada en la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Pregunta 29: 2.3.10.8 - Control del brillo, contraste, saturación y color, independiente por panel de vídeo, sin afectar los parámetros de la cámara ni de la grabación. En éste punto se entiende que se hace referencia a la capacidad de control sobre los monitores. ¿Es así?

Respuesta: Si.

Pregunta 30: 2.3.10.11 - Definición de zonas sensibles sobre el video en cámaras fijas; generando enlaces a otras cámaras, permitiendo al operador una rápida y sencilla navegación entre cámaras. Se entiende que se solicita la posibilidad de que el sistema siga a objetos a medida que se desplaza por las diferentes camaras. ¿Es así?

Respuesta: No se solicita esta posibilidad.

Pregunta 31: 2.3.14.7 - Gestión de usuarios: Control simultáneo a la base de datos de al menos 3 usuarios. ¿Se necesita tres usuarios trabajando a la vez? ¿cómo se trabajará? ¿dos puestos de monitoreo y uno de control de los mismo?

Respuesta: Serán 2 operadores trabajando de forma simultánea y uno controlando los mismos.

Pregunta 32: 2.3.12.1, ¿El sistema de almacenamiento se requiere que este en Montevideo o en Lavalleja?

Respuesta: En la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Pregunta 33: 2.5.6, ¿Cuando se habla de redundancia se refiere a que los sistemas estén conectados por una red inalámbrica con redundancia por fibra óptica? ¿o solo los sitios donde no se disponga de fibra óptica serán enlazados de forma inalámbrica?

Respuesta: Se puede cotizar propuestas mixtas donde se conecte a la fibra en los lugares que existe esta posibilidad y de forma inalámbrica en los que no pasa fibra óptica. O conectar todo de forma inalámbrica.

Pregunta 34: 2.6.1, ¿Antel dejará Modem para bajar la fibra óptica o se debe contemplar en la propuesta?

Respuesta: Se debe cotizar el suministro del modem. Se sugiere consultar en ANTEL ya que cada punto Antel lo toma como un nuevo usuario y suponemos podría proporcionar el modem.

Pregunta 35: 2.2.9 - No existen restricciones con respecto al servidor de mapas a utilizar por el Sistema de Monitoreo, pero se requiere la integración necesaria para incorporar el servidor de mapas ESRI ArcGis Server del Ministerio del Interior ???. En este sentido todos los servicios desarrollados para la integración con el ArcGis Server serán abiertos y a total disponibilidad para uso de otros Sistemas de Información del Ministerio del Interior. (En caso de no ser compatible con el sistema detallado en este punto, se debe aclarar el alcance de la propuesta).

Es necesario definir el alcance de la integración. Es decir, qué espera el cliente de la interacción entre las soluciones a ser integradas. Asimismo, también se necesita saber si la solución ESRI ArcGis dispone de SDK o algún tipo de herramienta estándar para integraciones. Será necesaria la participación de los desarrolladores de ESRI ArcGis. ¿Puede ser esto posible?

Respuesta: En principio no será necesaria la conexión con servidor de mapas ESRI ArcGis Server del Ministerio del Interior. Se sugiere cotizar este punto como opcional.

Pregunta 36: Del pliego no se desprende el momento de la facturación, no se especifica si se facturara a la entrega del equipamiento o a la finalización total de la obra. Asimismo, si los

enlaces de fibra, provistos por un tercero (ANTEL), no están terminados al finalizar la obra, como se certificara la misma. ¿Está previsto el pago por avance de obra u/o ítem finalizado?

Respuesta: El pago se hará en su totalidad luego de recibida la obra funcionando en su totalidad.

Pregunta 37: Cuando el pliego menciona “alta disponibilidad de la estructura propuesta en su totalidad” y “redundancia”. ¿Se está refiriendo a la instalación de servidores en cluster, servidores redundantes o hardware redundante en dichos servidores?
¿Se deberá cotizar la instalación de un sistema redundante de servidores y storage en cluster? De ser así, ¿cuáles son las especificaciones para el cluster?
Además, ¿los enlaces a cotizar también deben ser redundantes?

Respuesta: Se sugiere que la empresa cotice la solución que estime mas conveniente para el desarrollo del sistema, pudiendo también cotizar otras opciones.

Pregunta 38: ¿Qué características de storage se deberá cotizar, que tipo de discos Sata o sas?

Respuesta: Se sugiere que la empresa cotice la solución que estime mas conveniente para el desarrollo del sistema, pudiendo también cotizar otras opciones.

Pregunta 39: El pliego no especifica las dimensiones ni el estado edilicio de la o las dependencias que serán destinadas al funcionamiento de la sala de equipos (DataCenter) y el centro de monitoreo. Asimismo, no se informa si la sala de equipos y el centro de monitoreo funcionarán en espacios separados y en el mismo edificio.
En relación a las condiciones edilicias, ¿Cuál será el acondicionamiento a cotizar? ¿Se deberá realizar alguna obra civil?
¿Cuáles son las dimensiones volumétricas para poder realizar los cálculos del aire acondicionado o en su defecto, las características y cantidad de equipos a cotizar?

Respuesta: Las salas de monitoreo y de equipos son contiguas, las mismas tienen aprox. Las mismas dimensiones, 7 x 4 x 3 metros cada una. No se deben cotizar obras edilicias, solamente se debe cotizar el equipamiento.

Pregunta 40: Del pliego no se desprende en que sitios se colocaran los enlaces de comunicaciones, especialmente el sitio central para la radio base, ni los estándares del equipamiento.
Asimismo, no se especifica si existe torre de comunicaciones, ni la altura de la misma de existir, si tiene pararrayos y el nivel de protección del mismo.
¿El equipamiento de comunicaciones a cotizar, deberá ser carrier class? ¿El dataCenter y el centro de monitoreo están en el mismo lugar o se deberá considerar un enlace PTP (Punto a punto)?

Respuesta: La Jefatura de Policía de Lavalleja cuenta con una torre de aprox 40 metros y la misma posee pararrayos. El dataCenter y el centro de Monitoreo están en el mismo lugar.

Pregunta 41: Del pliego no se desprende quien realizará la puesta a tierra del equipamiento. Si la misma se deberá cotizar, ¿quién define el lugar de la puesta a tierra y las normas de la misma (Tipo y largo de la jabalina, cuantos ohm de tolerancia, etc.)? Asimismo, se deberá contar con un plano con los servicios públicos que se puedan afectar en la instalación de la puesta a tierra del sitio (que servicios pasan debajo del lugar a colocar la jabalina de la puesta a tierra).

Respuesta: La puesta a tierra la debe cotizar el oferente y la misma debe ser la que la empresa estime conveniente para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.

Pregunta 42: El pliego no especifica el tipo de servicio requerido.

Garantía: ¿Se refiere a la garantía del hardware y software por defectos de fabricación y/o instalación?

¿Se debe cotizar el servicio de mantenimiento preventivo y predictivo sobre todo el sistema? (Limpieza de todo el equipamiento en forma mensual, limpieza y mantenimiento de las cámaras, soporte de micro informática, etc.) De ser así, especificar el nivel y características a cotizar. Si bien se detallan los plazos de atención, el pliego no especifica ni días, ni horarios de los mismos. ¿Qué capacidad técnica requiere dicho servicio (Cantidad de técnicos afectados)?

¿Quién administrará el sistema en su totalidad (Servidores, storage, cámaras, enlaces, sistema, etc.)?

El sistema, posee elementos de terceros, ejemplo fibra óptica provista por la empresa ANTEL. ¿Quién y de qué forma medirá la responsabilidad de cada elemento? Ejemplo falla una cámara: es problema de la cámara o del enlace de fibra óptica. ¿Quién debe acudir a solucionar el problema?

Respuesta: La empresa debe disponer de un técnico que en 2 horas esté presente en el lugar del problema para diagnosticar el mismo e indicar los pasos a seguir para su resolución.

Pregunta 43: ¿Se deberá certificar ITIL®?

Respuesta: Se puede cotizar como opcional.

Pregunta 44: El plazo de entrega solicitado en el presente pliego de 60 días, son días hábiles o son días corridos.

Respuesta: 60 días corridos.

Pregunta 45: En el punto 2.6.6 se solicita que la caja donde se instales cada equipo posea alarma ante la apertura preguntamos esta es una alarma sonora local o es una alarma silenciosa que reporta al centro de Monitoreo.

Respuesta: No es necesario cotizar este item, la empresa puede cotizarlo como opcional.

Pregunta 46: Las cámaras deben poseer iluminador infrarojo incorporada para ver en oscuridad o no es necesario esto.

Respuesta: Si debe poseer.